



La semana pasada, el IFT declaró a América Móvil y a Televisa como agentes económicos preponderantes. FOTO ARCHIVO
EE: NATALIA GAIÁ

HABRÁ MAYOR COMPETENCIA

Moody's no cambiará calificación a empresas dominantes

LA CALIFICADORA afirma que las leyes secundarias deben seguir su proceso de adaptación

Romina Román
valores@eleconomista.com.mx

LAS LEYES Secundarias en telecomunicaciones no cambiarán el rumbo en la calificación de empresas como Televisa y América Móvil.

Hace unos días, ambas compañías fueron señaladas como dominantes, al tener más de 50% del mercado donde operan.

Gabriel Vigueras, analista senior de la calificadoradora de riesgos Moody's, adelantó que en el corto y mediano plazo no se anticipan cambios en el rumbo de las empresas, "por lo que cualquier impacto por las reformas se verá en los próximos meses".

En entrevista, explicó que las leyes secundarias deben seguir un proceso de adaptación, aún cuando Televisa y América Móvil fueron declaradas dominantes "no vemos que eso pondrá en riesgo las calificaciones".

No obstante, el especialista anticipó que el mayor impacto provenirá de una mayor competencia, lo que podría desatar una guerra de precios y eso ejercería una presión sobre los márgenes.

Consideró que en este momento es difícil medir qué empresas se podrían beneficiar de las leyes secundarias, ya que las dominantes tendrán que ceder, a la luz de la regulación asimétrica de los precios, "pero creemos que sí podría ayudar a los operadores más pequeños".

El analista de Moody's recalcó que si bien permitir el uso de infraestructura puede ayudar a los operadores pequeños, "hay que tener cuidado al momento de fijar los precios

por el uso de la infraestructura".

Por ejemplo, si el precio es muy alto puede incentivar a que los dominantes presten la red, pero que los jugadores pequeños no la usen.

Por el contrario, si el costo es bajo, desmotivaría a los más grandes a invertir en infraestructura.

Hace unos días, analistas financieros anticiparon que empresas como Maxcom, Axtel y Telefónica serían las principales beneficiadas por las leyes secundarias de la reforma en telecomunicaciones.

Este panorama favorable empezó hace unas semanas con movimientos accionarios positivos, mientras que Televisa mostró correcciones en el precio de su acción.

Vigueras consideró que América Móvil y Televisa serán capaces de gestionar su efectivo y las estructuras de capital para mantener la calidad del crédito, a pesar del entorno regulatorio. El especialista en telecomunicaciones de Moody's reiteró que el impacto final dependerá de los detalles respecto de los precios que podrán cobrar los competidores dominantes por el acceso a las redes.

Hace unos días, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) declaró a América Móvil y a Televisa como agentes económicos preponderantes, por lo que emitió una regulación asimétrica que incluye obligaciones y restricciones específicas.

Las medidas tienen que ver con precios, infraestructura e información y buscan generar las condiciones de competencia efectiva en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, principalmente.